

CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/24-01/021 CM1
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO NÚMERO CAPS/24-01/021** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN **ÁLVARO OBREGÓN**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ALCALDÍA"** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **MTRA. CLAUDIA ISLAS LAGOS**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASISTIDA POR EL **MTRO. EDGAR TONATIUH DÍAZ LÓPEZ** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**, Y POR LA OTRA PARTE **CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍNEZ** EN SU CARÁCTER DE **APODERADO LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR"**, Y A QUIENES ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. POR LA ALCALDÍA.

I.1. **"LA ALCALDÍA"** DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DEL **REQUERIMIENTO No. 08-010** DE LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO** DONDE SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO, POR LO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO **CAPS/24-01/021**, CONFORME SE SEÑALA EN LA **CLÁUSULA SEXTA** DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

I.2. **"LA ALCALDÍA"** REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO CON BASE EN LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL **ANEXO DOS**, EN VIRTUD DE **REALIZAR UN INCREMENTO DEL 25%** AL CONTRATO **CAPS/24-01/021**, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 65** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 1792 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

II. "LAS PARTES" DECLARAN

II.1. **"LAS PARTES"** RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3, I.5 Y **ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR** ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO **CAPS/24-01/021**.

II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.11 Y EN EL **ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR**, DEL CONTRATO **CAPS/24-01/021**.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO **CAPS/24-01/021** EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN LOS MISMOS.

II.4. EXPUESTO LO QUE ANTECEDE, **"LAS PARTES"** CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/24-01/021 CM1
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.



PRIMERA. EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN AL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/24-01/021 CELEBRADO ENTRE "LA ALCALDÍA" Y "EL PROVEEDOR" EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES 1.1, 1.2, 1.6 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL MISMO.

SEGUNDA. AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/24-01/021, DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 08-010 DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DONDE SOLICITA EL INCREMENTO DEL 25% AL CONTRATO CAPS/24-01/021, POR LO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

TERCERA. "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, CORRESPONDE AL INCREMENTO DE LA CANTIDAD EN LA PARTIDA 20, AL MONTO ADJUDICADO, ES APLICABLE A LAS GARANTIAS SEÑALADAS EN EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/24-01/021, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" A LOS QUE SE REFIERE EL MISMO:

REQUERIMIENTO CAPS/24-01/021			
ÁREA REQUIRENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS			
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALUMBRADO PÚBLICO			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	12-036	(2461) MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$24,509,717.55
TIPO	ADQ.		

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES CAPS/24-01/021						
PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CABLE T.H.W. CALIBRE No. 14, CONDUCTOR DE COBRE SUAVE SOLIDO O CABLEADO CLASE B, AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) TIPO THW-LS/THHW-LS 90C 600V CAL.14 COLOR AZUL CARRETE, RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y AL CALOR CON RETARDADOR DE FLAMA PARA 600 VOLTS Y 90° C, TIPO T.H.W. LS. EN PRESENTACIÓN DE ROLLO CON 100 MTS. DEBERA DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-063-SCFI-2001 Y NMX-J-010-ANCE.	900	BOBINA	CONOULAC	1,150.90	1,035,810.00
2	CABLE T.H.W. CALIBRE No. 10, CONDUCTOR DE COBRE SUAVE SOLIDO O CABLEADO CLASE B, AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) TIPO THW-LS/THHW-LS 90C 600V CAL.10 COLOR AZUL CARRETE, RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y AL CALOR CON RETARDADOR DE FLAMA PARA 600 VOLTS Y 90° C, TIPO T.H.W. LS. EN PRESENTACIÓN DE ROLLO CON 100 MTS. DEBERA DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-063-SCFI-2001 Y NMX-J-010-ANCE.	300	BOBINA	CONOULAC	2,246.41	673,923.00
3	LUMINARIA LED TIPO REFLECTOR POTENCIA 100W, VOLTAJE 100-240V - 60Hz, CUERPO DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TECNOLOGIA SMO, OPTICA DE CRISTAL, LUZ BLANCA, TERMINADO COLOR NEGRO, TEMPERATURA DE COLOR 6500 K, FLUJO LUMINOSO 9000 lm, ANGULO DE APERTURA 120 GRADOS, IP65, VIDA UTIL 25,000 H, DEBERA DE CUMPLIR CON	2,200	PIEZA	PHILCO	897.42	1,974,324.00



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/24-01/021 CM1
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES CAPS/24-01/021

PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	LA NORMA NOM-003-SCFI-VIGENTE, 2 AÑOS DE GARANTIA POR DEFECTO DE FABRICACION.					
4	LUMINARIO LED TIPO REFLECTOR RGB POTENCIA 50W, TENSION NOMINAL 100-240V -60Hz, CUERPO DE ALUMINIO, TERMINADO EN COLOR NEGRO, INCLUYE CONTROL REMOTO, TEMPERATURA DE COLOR RGB, VIDA UTIL 25,000 H, ANGULO DE APERTURA 120 GRADOS, IP65, DE COLORES, CON CONTROL REMOTO, DEBERA DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-003-SCFI-VIGENTE, 2 AÑOS DE GARANTIA POR DEFECTO DE FABRICACION.	80	PIEZA	PHILCO	799.20	63,936.00
5	LUMINARIO LED TIPO REFLECTOR RGB POTENCIA 100W, TENSION NOMINAL 100-240V -60Hz, CUERPO DE ALUMINIO, TERMINADO EN COLOR NEGRO, INCLUYE CONTROL REMOTO, TEMPERATURA DE COLOR RGB, VIDA UTIL 25,000 H, ANGULO DE APERTURA 120 GRADOS, IP65, DE COLORES, CON CONTROL REMOTO, DEBERA DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-003-SCFI-VIGENTE, 2 AÑOS DE GARANTIA POR DEFECTO DE FABRICACION.	80	PIEZA	PHILCO	1,600.04	128,003.20
6	LUMINARIA TIPO SUBURBANA DE 35 W, TERMINADO EN COLOR NEGRO, TEMPERATURA DE COLOR 5000 K, FLUJO LUMINOSO 3700 lm, IP65, TENSION 100-277V, ANGULO DE APERTURA 140 GRADOS, IRC: >80, VIDA UTIL 50000 H, CON FOTOCELDA INCLUIDA, DEBERA DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-003-SCFI-VIGENTE, 1 AÑO DE GARANTIA POR DEFECTO DE FABRICACION EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACION.	1,100	PIEZA	PHILCO	1,992.88	2,192,168.00
7	FOTOCELDA 2021 DE 110V, RANGO 105-130V 1,800VA WATTS 1,500W, TEMPERATURA DE OPERACION DE -40C HASTA 60C, PROTECCIÓN DE 2.5 KV EN EL DISPARO Y 5,000A EN CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN. FOTOCELDA DE SULFURO DE CADMIO, 1/2 PULGADA DE DIAMETRO, SELLADA EPOXICAMENTE PARA PROTECCION CONTRA CONTAMINANTES, HUMEDAD Y MAXIMA ESTABILIDAD, ORIENTACION DE INSTALACION OMNIDIRECCIONAL.	4,000	PIEZA	TORK	120.72	482,880.00
8	FOTOCELDA MULTIVOLTAJE DE RANGO DE OPERACIÓN DE 110V A 220V, DE SISTEMA DE ILUMINACION Y CONTROL DE SENSORES, RANGO 208-277V 1,8000VA WATTS 1,500W DE 40C HASTA 60C PROTECCIÓN DE 2.5FV EN EL DISPARO Y 5,000A EN CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN. FOTOCELDA DE SULFURO DE CADMIO, 1/2 PULGADA DE DIAMETRO, SELLADA EPOXICAMENTE PARA PRDTECCION CONTRA CONTAMINANTES, HUMEDAD Y MAXIMA ESTABILIDAD, ORIENTACION DE INSTALACION OMNIDIRECCIONAL	3,513	PIEZA	TORK	342.30	1,202,499.90
9	LÁMPARA LED 40W ALTA POTENCIA, BASE E26, LUZ BLANCA 6500K, TENSIÓN NOMINAL 100-277V, 3700 lm, CUERPO DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ANGULO DE APERTURA 200°, TIPO DE LAMPARA OMNIDIRECCIONAL, DEBERA DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-003-SCFI-VIGENTE, 1 AÑO DE GARANTIA POR DEFECTO DE FABRICACION EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACION.	5,000	PIEZA	PHILCO	98.45	492,250.00
10	LÁMPARA LED 50W ALTA POTENCIA, BASE E39, LUZ BLANCA 6500K, TENSIÓN NOMINAL 110-240V -60Hz 1.2 A, FLUJO LUMINOSO 5190 lm, TECNOLOGIA SMD, ÓPTICA DE	600	PIEZA	PHILCO	510.64	306,384.00



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/24-01/021 CM1
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES CAPS/24-01/021

PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	POLICARBONATO, ACABADO TRANSPARENTE, CUERPO DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, ANGULO DE APERTURA 200°, TIPO DE LAMPARA OMNIDIRECCIONAL, IP30, IRC>80, VIDA UTIL 25000 H, DEBERA DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-003-SCFI-VIGENTE, 1 AÑO DE GARANTIA POR DEFECTO DE FABRICACION EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN					
11	FOCOS PARA GUIRNALDA DE LED DE 10 WATTS, COLOR VERDE	100	PIEZA	LEDVANCE	19.16	1,916.00
12	FOCOS PARA GUIRNALDA DE LED DE 10 WATTS, COLOR BLANCO	100	PIEZA	LEDVANCE	11.22	1,122.00
13	FOCOS PARA GUIRNALDA DE LED DE 10 WATTS, COLOR ROJO	100	PIEZA	LEDVANCE	11.22	1,122.00
14	FOCOS PARA GUIRNALDA DE LED DE 10 WATTS, COLOR AZUL	100	PIEZA	LEDVANCE	11.22	1,122.00
15	FOCOS PARA GUIRNALDA DE LED DE 10 WATTS, COLOR AMARILLO	100	PIEZA	LEDVANCE	11.22	1,122.00
16	CONTACTO TERMOMAGNETICO DE 60 AMPERES, 220 VOLTS FRECUENCIA DE 60HZ; CORRIENTE MAXIMA DE SALIDA 35A. TEMPERATURA DE OPERACIÓN -18C A 60C, TERMINADO ESMALTADO COLOR BEIGE, PINTURA EPOXICA.	30	PIEZA	TORK	6,540.21	196,206.30
17	CABLE DE ALUMINIO MULTIPLE NEUTRAKOB 75C 600V AAC TIPO PSD (2MAS1) CAL.6, FORRADO CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL TERMOPLASTICO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) COLOR NEGRO. DEBERA CONTAR CON NOM-063-SCFI	3,500	METRO	IUSA	41.18	144,130.00
18	CABLE DE ALUMINIO MULTIPLE NEUTRAKOB 75C 600V AAC TIPO PSD (1MAS1) CAL.6, FORRADO CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL TERMOPLASTICO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) COLOR NEGRO. DEBERA CONTAR CON NOM-063-SCFI	2,000	METRO	IUSA	39.49	78,980.00
19	CINTA ELECTRICA DE VINIL 1600 - NEGRO DE 19 MM. X 18 MT.	300	PIEZA	ARGOS	23.30	6,990.00
20	LUMINARIA PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TECNOLOGIA LED DE 60W, LUZ BLANCA 5700K, CURVA FOTOMETRICA II MEDIA, TENSION NOMINAL 100-277V -60 Hz, FLUJO LUMINOSO 7200 lm, IP65, SUPRESOR DE PICOS 4 Kv, VIDA UTIL 50000 H, IRC>80, TECNOLOGIA SMD, DISTORSION ARMONICA <20%, TERMINADO COLOR GRIS, CUERPO DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, OPTICA DE POLICARBONATO, INCLUYE RECEPTACULO PARA FOTOCELDA Y SHORTING CAP., PARA BASE O POSTE DE HASTA 2.44 IN (6.2CM), COMPATIBLE CON FOTOCELDA DE 3 PINES, DEBERA DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-031, 5 AÑOS DE GARANTIA POR DEFECTO DE FABRICACION EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACION.	2,925	PIEZA	PHILCO	2,837.98	8,301,091.50
21	LUMINARIO CON TECNOLOGIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO TIPO PUNTA DE POSTE EN FORMA DE CONO INVERTIDO CON TECNOLOGIA DE 65 WATTS DE POTENCIA NOMINAL ESPECIFICACIONES ELÉCTRICAS: TIPO DE CONTROLADOR: ELECTRÓNICO MULTITENSION, TENSIÓN ELECTRICA DE ENTRADA: 120-277 VAC+ -10% POTENCIA DE ENTRADA: 100W, EFICIENCIA ELECTRICA: MAYOR A 9 DISTORSIÓN ARMÓNICA TOTAL EN CORRIENTE ELECTRICA MENOR AL 15% FRECUENCIA DE OPERACIÓN: 50/60 HZ, SUPRESOR DE PICOS: 10 KV / 10 KA SISTEMA DE ATENUACIÓN PDR SEÑAL DE CONTROL: DISPONIBLE CONTROL DE ATENUACION 0-10 VCD ESPECIFICACIONES MECANICAS	300	PIEZA	TECNOLED	10,299.16	3,089,748.00

[Handwritten signatures and marks]



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/24-01/021 CM1
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES CAPS/24-01/021

PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	DIMENSIONES: DIAMETRO 17.5" (44.5 CM), ALTURA 26.75"(68CM) TIPO DE MONTAJE: PUNTA DE POSTE CIRCULAR 2.5" DIAMETRO MÁXIMO, PESO 4.5 KG, MATERIAL DEL CUERPO DE LUMINARIO INYECCION DE ALUMINIO Y RECHAZADO DE ALUMINIO DIFUSOR DEL CONJUNTO OPTICO: POLICARBONATO CON PROTECCIÓN UV ACABADO Y RESISTENCIA A CORROSIÓN: RECUBRIMIENTO DE POLIESTER DE APLICACION ELECTROSTATICA PARA USO EXTERIOR TEMPERATURA AMBIENTE DE OPERACIÓN: -40C A 50C. MANEJO TERMICO: POR CONDUCCIÓN Y CONVECCIÓN DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA PARA USO EXTERIOR, RESISTENCIA A LA VIBRACION: 2GY 3 G MANTENIMIENTO: FACIL ACCESO Y SUSTITUCION DE CONTROLADOR Y SUPRESOR DE TRANSITORIOS TIPO DE TORNILLERIA EXTREMA: ACERO INOXIDABLE TIPO DE CABLE UTILIZADO: CLASE TÉRMICA 150C ESPECIFICACIONES OPTICAS EFICACIA LUMINOSA MÍNIMA: 100 LM/W, FLUJO LUMINOSO MÍNIMO: 6500 LM, CANTIDAD DE LED: 60 LED, TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA (TCC): 4000 K, TIPO DE CURVA FOTOMÉTRICA: TIPO V, INDICE DE RENDIMIENTO DE COLOR (IRC): SUPERIOR A 70, CONTAMINACIÓN VISUAL: 0% DE EMISION LUMINICA HACIA ARRIBA CERTIFICACIONES: CERTIFICACION NOM-031-ENER-2012, CERTIFICACION NOM-003-SCFI-201450000 HORAS DE VIDA 5 AÑOS DE GARANTIA					
22	BASE PARA FOTOCELDA, POTENCIA 1000W, TENSIDN NOMINAL 100-780V -60Hz, BASE PARA TRES PINES, IP66, TERMINADO COLOR NEGRO, DEBERA CONTAR CON CERTIFICADO NOM-003-VIGENTE, 3 AÑOS DE GARANTIA POR DEFECTO DE FABRICACION.	2,200	PIEZA	PHILCO	341.60	751,520
23	CINCHO DE PLASTICO COLOR NEGRO DE 25 CM (BOLSA CON 1,000 PZAS.)	1	BOLSA	ARGOS	1,009.13	1,009.13
					SUB	\$21,128,257.03
					I.V.A.	\$3,380,521.12
					TOTAL	\$24,508,778.15

DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 08-010 DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DONDE SOLICITA EL INCREMENTO DEL 25% AL CONTRATO CAPS/24-01/021, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REQUERIMIENTO CAPS/24-01/021 CM1			
ÁREA REQUIRENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS			
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALUMBRADO PÚBLICO			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	08-010	(2461) MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$6,126,517.70
TIPO	ADQ.		



[Firmas manuscritas]



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/24-01/021 CM1
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES CAPS/24-01/021 CM1

PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	LUMINARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGIA LED DE 60W, LUZ BLANCA 5700K, CURVA FOTOMETRICA II MEDIA, TENSION NOMINAL 100-277V -60 Hz, FLUJO LUMINOSO 7200 lm, IP65, SUPRESOR DE PICOS 4 Kv, VIDA UTIL 50000 H, IRC>80, TECNOLOGÍA SMD, DISTORSION ARMONICA <20%, TERMINADO COLOR GRIS, CUERPO DE ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, OPTICA DE POLICARBONATO, INCLUYE RECEPTACULO PARA FOTOCELDA Y SHORTING CAP., PARA BASE O POSTE DE HASTA 2.44 IN (6.2CM), COMPATIBLE CON FOTOCELDA DE 3 PINES, DEBERA DE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-031, 5 AÑOS DE GARANTIA POR DEFECTO DE FABRICACION EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACION.	1,861	PIEZA	PHILCO	\$2,837.98	\$5,281,480.78
SUBTOTAL						\$ 5,281,480.78
I.V.A.						\$845,036.92
TOTAL						\$6,126,517.70

MONTO TOTAL ADJUDICADO CAPS/24-01/021

SUBTOTAL	\$21,128,257.03	VEINTIÚN MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.
I.V.A. (16%)	\$3,380,521.12	TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 12/100 M.N.
TOTAL	\$24,508,778.15	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.

MONTO TOTAL ADJUDICADO CAPS 24/01/021 CM1

SUBTOTAL	\$5,281,480.78	CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 78/100 M.N.
I.V.A. (16%)	\$845,036.92	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.
TOTAL	\$6,126,517.70	SEIS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 70/100 M.N.

MONTO TOTAL ADJUDICADO CAPS 24/01/021 Y CAPS 24/01/021 CM1

SUBTOTAL	\$26,409,737.81	VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N.
I.V.A. (16%)	\$4,225,558.04	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.
TOTAL	\$30,635,295.85	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N.

CUARTA. QUE DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 08-010 DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DONDE SOLICITA EL INCREMENTO DEL 25% AL CONTRATO CAPS/24-01/021, LA ENTREGA DE LOS BIENES PARA EL PRESENTE CONVENIO QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/24-01/021 CM1
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.

ENTREGA DE LOS BIENES	
Período de Entrega de los Bienes:	DEL 28 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Lugar de Entrega de los Bienes:	ALMACÉN GENERAL UBICADO EN AV. ESCUADRÓN 201, S/N, A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3, COL. CRISTO REY, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 DE LUNES A VIERNES

QUINTA. QUE DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 08-010 DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DONDE SOLICITA EL INCREMENTO DEL 25% AL CONTRATO CAPS/24-01/021, SÍ APLICA EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:	
MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.)	
\$ 3,961,460.67 TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 67/100 M.N.	

SEXTA. QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO CAPS/24-01/021 SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

SÉPTIMA SEXTA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO CAPS/24-01/021 QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.

OCTAVA. PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.

NOVENA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD, EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS, EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE AGOSTO DE 2024.

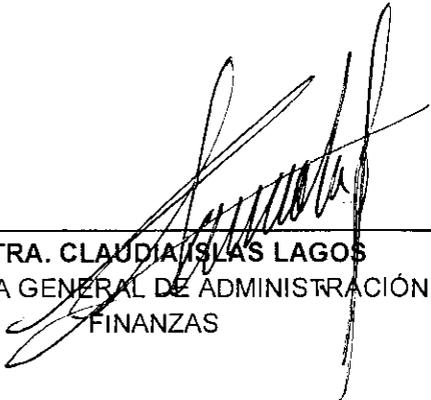
[Handwritten signatures and initials]



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/24-01/021 CM1
CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.

“LA ALCALDÍA”

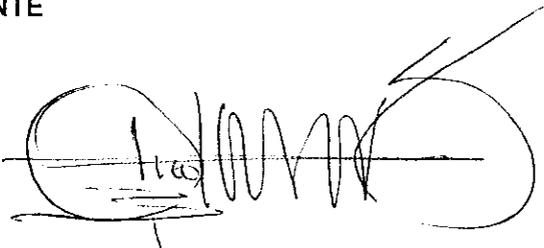
“EL PROVEEDOR”


MTRA. CLAUDIA ISLAS LAGOS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

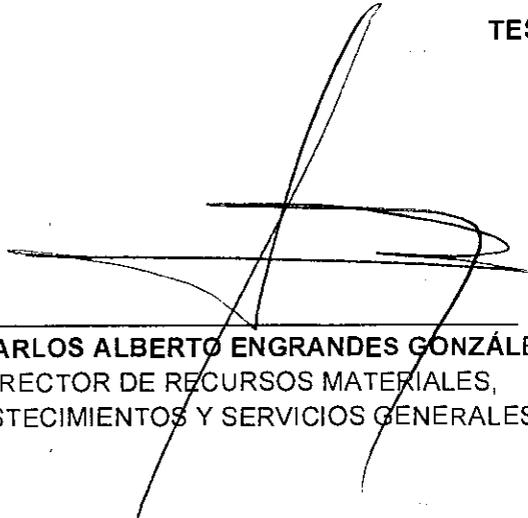

TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUIRENTE


MTRO. EDGAR TONATHIU-DÍAZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS


ARQ. PINO OLIVER SÁNCHEZ
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

TESTIGOS


LIC. CARLOS ALBERTO ENGRANDES GONZÁLEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES


MTRA. DIANA TORRES GARCÍA
COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO CAPS/24-01/021 CM1 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN Y CONSTRUCTORA LMI, S.A. DE C.V.. EN FECHA 27 DE AGOSTO DE 2024.

CMB